Alicante—Año XXI.—Núm. 6.298. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Sábado 7 de Abril de 1900.

LA UNION DEMOCRATICA

¡DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES¡

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA

ESTERILIDAD PARLAMENTARIA

Molesta á los parlamentarios la crítica que del Parlamento hacen cuantos ven con dolor y con disgusto los extravíos y abusos de la institución, sin tener en cuenta que no es ésta, sino aquéllos los que excitan la indignación general. Ahora mismo se revuelven contra el manifiesto de la Unión Nacional por lo que en él se dice contra esos abusos; pero si reflexionan sobre la obra realizada por las Córtes actuales, se convencerán de su impotencia para el bien y de la justicia de las censuras de que son objeto.

¿Qué han hecho estas Córtes? ¿Qué han hecho sus mayorías y *minorías*? Aquéllas han votado lo que el gobierno ha querido, que no ha querido en realidad más que dinero, dinero y dinero; éstas no han tenido iniciativa alguna en el sentido de las reclamaciones de la opinión pública, ni han tenido fuerza ó ánimo para impedir que prosperasen los presupuestos, sin que recibiesen satisfacción aquellas reclamaciones.

Las Córtes han proporcionado recursos al poder, pero no han proporcionado á España ni una sola satisfacción á las necesidades sentidas. Ni siquiera, aun contando con el concurso de mayorías y minorías para un proyecto como el de alcoholes, después de reformado, han tenido estas Córtes alientos para sacarle adelante, y ha bastado que un solo diputado, el Sr. Romero Robledo, se pusiera en jarras, en medio del hemiciclo, retando á singular batalla á gobierno y Cámaras, para que fracasase la reforma de la ley. ¿Qué puede esperarse, pues, de tal Parlamento y tales parlamentarios? ¿Por qué quejarse tan amargamente de las críticas contra el parlamentarismo?

No por eso debe suprimirse la institución, pero sí sus abusos. No queremos abolir esa garantía de las libertades públicas, pero sí reformarla para que la garantía sea eficaz y para que no resulte serio de dominación oligárquica ó de anarquía.

¿Cuál debe ser la orientación de la reforma? Lo hemos dicho mil veces: la reforma debe encaminarse á la separación de poderes y á la depuración severa del régimen representativo; que gobierne el gobierno, no las Córtes, y que legislen éstas, no aquél; que juzguen los jueces, no los diputados y senadores y ministros; que no dependan los ministerios de las votaciones parlamentarias, y que cada poder del Estado se encierre en su esfera de acción, sin entrometerse en la de otro, garantizando el jefe del Estado la armonía de todos.

—¡Oh—dicen los demócratas de cajón,—eso es el cesarismo! ¿Cesarismo? ¿Es cesarista la Unión Norteamericana? ¿Es cesarista Suiza? Después de todo, entre el cesarismo y esto que tenemos....

RECTIFICACION

En el periódico local *La Correspondencia de Alicante* hemos visto un remitido del concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Ramos, rectificándose. Es decir, que el Sr. Ramos, que cuando viése atacado en plena sesión del Ayuntamiento, por haber ocupado en provecho propio á un jardinero del Municipio, dijo que otros habían hecho lo mismo ó peor, por lo que merecía disculpa, y hasta señaló con sus nombres á determinadas personalidades, sale ahora con un escrito diciendo que él no ha querido ofender al señor marqués del Bosch, que no ha hecho lo que él le atribuyó. ¿Es esto serio? ¿Es así como se quiere que la opinión pública no se extravíe?

Por de pronto lo ocurrido hace sospechar con fundamento que ese escrito lo envía á la imprenta para su publicación el firmante, porque se le exige; y por lo tanto, no es expontáneo, ni obedece á un impulso generoso de poner las cosas en su punto. No hay más que ver el tiempo transcurrido desde la célebre sesión del Ayuntamiento en que el señor Ramos hizo las inculpaciones, á la fecha del comunicado, que es la del 4 de Abril, y se echará de ver la exactitud de nuestra observación.

Para que el lector pueda hacerse cargo de todo lo ocurrido, no hay como poner á continuación la carta del Sr. Ramos.

Héla aquí.

«REMITIDO

Señor Director de *La Correspondencia de Alicante*:

Muy señor mío: Como al dominio público han trascendido ciertas manifestaciones que en un expediente administrativo aparecen hechas por mí, relativas á que el señor marqués del Bosch, haya utilizado los servicios de empleados del municipio en provecho propio, cúmpleme hacer también pública la manifestación de que nunca fué mi ánimo aludir al señor marqués del Bosch, ni menos ofenderle, porque nunca tampoco he oido decir nada de lo que aquella especie contiene que ni de cerca ni de lejos se refiera al señor marqués del Bosch, á quien siempre he conceptuado persona digna é intachable y por lo cual y por no haber sido mi intención referirme á él, quiero se tengan por no dichas las frases á él relativas.

Así lo he dicho desde un principio, así lo he manifestado ante el juzgado y como no me duelen prendas, así quiero que públicamente conste, por lo cual agradeceré á usted señor Director se sirva insertar estas líneas en su ilustrado periódico, anticipándole por ello expresivas gracias s. s. q. b. s. m.,

Manuel Ramos.»

Hasta la otra.

EL TIMBRE

Se ha publicado ya la nueva ley del timbre que habrá de regir provisionalmente hasta el año 1902. Pocas son las reducciones, muchos los aumentos. Se ha subido á 10 pesetas la escala del papel sellado, así en los negocios civiles contenciosos como en los contencioso-administrativos. Exceptúanse de la regla sólo los eclesiásticos, que hasta en el timbre hemos de probar nuestra predilección por la Iglesia. En los negocios de esa jurisdicción, sea cual fuere su importancia, no se empleará otro papel que el de peseta.

¿Es justo ni prudente aumentar así el valor del papel sellado? Encarecer la justicia no es amarla: harto la encarecen abogados, procuradores y demás agentes de la curia; harto la lentitud con que se instruyen los autos y se llega á fallos contra los que no queda ulterior recurso.

Creó ese papel Felipe IV por su cédula de 15 de Diciembre de 1636, y él y sus sucesores hasta Carlos III destinaron el sello de más bajo precio, el sello cuarto, á la instrucción de los negocios judiciales. De 34 maravedís fué en un principio el papel para todas las actuaciones y todos los pleitos. A 40 le elevó en 1707 Felipe V. Aumentó Carlos IV el precio de los sellos superiores, más no el sello que se empleaba en la administración de justicia.

La justicia para todos los ciudadanos debería ser gratuita. Sólo á los litigantes temerarios se habrían de castigar con multas proporcionales á la cuantía del negocio y con la indemnización de los gastos y perjuicios que á su colitigante hubiese ocasionado. Interin está indeciso el derecho de los que pleitean, para ninguno hay utilidades y para ninguno debería haber tributos.

Se evitarían con esto dos males: el temor que tienen muchos ciudadanos á perder en la defensa judicial de sus derechos más de lo que litiguen, y la insolencia de otros, que con el fin de procurarse una transacción lucrativa, promueven injustos pleitos amparándose en declaraciones de pobreza.

Aquí la justicia gratuita es imposible. Constituye el papel del sello una renta del Estado, y no renuncia el Estado á renta alguna. Así ha pasado á través de dos siglos creciendo más aún bajo el régimen constitucional que bajo el régimen absoluto.

Contribución sobre contribución se pone aquí con el Timbre del Estado. Si para el alumbrado de vuestras casas usáis el gas, la luz eléctrica ó el acetileno, deberéis de hoy mas satisfacer un impuesto por el consumo y otro; y por el contrato que celebréis con las Compañías; el impuesto del timbre. ¿Habráse visto enormidad semejante?

Son muchas las gabelas á que venimos sujetos los contribuyentes; muchas de las que, pesan sobre un solo acto. Si vendemos y queremos inscribir la venta, hemos de empezar otorgando un documento público en el papel del sello correspondiente al precio, pagar luego los derechos reales y satisfacer los del registrador; y si por acaso le pedimos un certificado, dar dos pesetas por el papel en que debe darlo; es decir, volver á pagar el timbre.

Nosotros no estamos por el timbre sobre los documentos; lo aceptaríamos en cambio para suprimir la contribución de consumos. Consentiríamos, y aún aplaudiríamos, que se lo exigiese en todos los artículos de venta que fueran susceptibles de llevarlo, y no proporcionalmente á la cabida de los envases, como tímidamente iniciaron Villaverde y Gamazo, sino proporcionalmente al precio de los artículos.

Para esto exigiríamos que se pusiese en los artículos ó sus envases el precio de la mercancía, además del correspondiente timbre, con lo que se moralizaría no poco el inmoral comercio.

Imponer, por ejemplo, un timbre proporcional al litro de vino, sin tener en cuenta la calidad ni el precio del líquido, sería indudablemente injusto, cuando es tan grande la distancia que media del vino común al vino generoso.

Cuestión es esta sobre la cual habremos de volver muchas veces, deseosos como estamos de extinguir un tributo cuyo cobro exige armas y cuesta sangre. No será fácil que lo olvidemos.

F. Pi y Margall.

NOTAS Y NOTITAS

Respetamos el criterio de los demás para tener derecho á que se respete el nuestro en todos los asuntos. Pero vamos á cuentas.

El que desempeña el cargo de representante de la nación cumple con su deber y por ello no debe exigir recompensa y elogios y honores, cuando consigue algo para su distrito. Y su mérito estriba precisamente en aquello que vale más en los hombres: en su modestia. Si á esto se añade que el hombre público debe pelear por las ideas y por el pueblo, tenemos una norma para apreciar lo que ha hecho alguien que se cree un personaje.

D. Juan Poveda, por ejemplo, á su carácter atrabiliario hay que agregar su inmodestia; y de ello ha dado repetidas pruebas que han perturbado el estado de relaciones que de antiguo existían entre elementos valiosos de la capital.

Por lo de la liquidación de las obras del puerto se le puso al quinto cielo en un meeting al que él asistió, y cuando le correspondió á él hacer el resumen se dió charol, haciéndonos ver que á él, á D. Juan Poveda debía Alicante muchos beneficios. Cuando lo del *mentido beneficio* de la ley del Ensanche hubo música, volteo de campanas, serenata y plácemes mil al Sr. Poveda, por si había influido para conseguirlo, siendo así que lo principal lo hizo el Ayuntamiento de 1891.

Y ahora que sale mal lo del pleito del Ensanche por culpa del letrado Sr Poveda, éste se enfurece y chilla, en cuanto le dicen que obró con descuido y ha perjudicado al pueblo de Alicante en sus intereses.

Nos detiene y aconseja hacer punto el temor de fatigar al lector. Expuesto queda nuestro juicio sobre la conducta del Sr. Poveda y sus amigos y nuestra opinión sobre las tésis que con mayor ahinco se han diluciado en estas discusiones.

Entendemos que Alicante no debe nada al Sr. Poveda y que éste debe variar de conducta.

Cortamos de *El Correo*:

«No es exacto que nuestro querido amigo D. Pascual Casains, director del Manicomio de Elda, haya distribuido entre los enfermos de dicho establecimiento las noventa pesetas que le remitió el señor obispo de la diócesis, pues lo que hizo fué poner en conocimiento de la Comisión provincial dicho donativo, para que dicha Comisión resuelva lo que proceda en este caso.

La limosna hecha por el señor administrador de la «Santa Cruzada» es para que los asilados en dicho Manicomio tengan comida extraordinaria en los los próximos días de Pascua.

En el estudio de Pericás han celebrado una reunión los antiguos alumnos de don Lorenzo Casanova, habiéndose acordado la fundación en esta capital de un círculo de Bellas Artes, que continúe las tradiciones de la famosa academia organizada y dirigida con

tanto acierto hasta su muerte por el inolvidable pintor alcoyano.

Se nombró por unanimidad, la siguiente junta directiva:

Presidente honorario: señor barón de Petrés.

Presidente efectivo: D. Heliodoro Guillen.

Vicepresidente: D. Luis Pérez Bueno.

Director de la academia: D. Vicente Bañuls.

Secretario: D. Lorenzo Pericás.

El círculo cuenta con más de cien socios y se espera recibir nuevas adhesiones.

Se creará una exposición permanente que se instalará en un punto céntrico para la venta de cuadros y objetos artísticos.

Han sido nombrados socios protectores los directores de los periódicos locales.

Debiendo procederse en la primera mitad del mes de Mayo próximo al exámen de los aspirantes al cargo de Secretarios y Suplentes de los Juzgados municipales, el Ilustrísimo Sr. Presidente de esta Audiencia territorial se ha servido acordar que se publiquen edictos en los *Boletines oficiales* de las tres provincias de su territorio convocando á los interesados en dichos exámenes, para que en los últimos veinte dias del corriente mes de Abril presenten sus solicitudes en la Secretaría de gobierno de dicha Audencia exhibiendo su cédula personal y haciendo el depósito prevenido por el Reglamento.

Por ser de gran interés para los maestros de las escuelas municipales, reproducimos íntegra la real orden de ministerio de Fomento, fecha 28 de Febrero próximo pasado, inserta en la *Gaceta* de 1.° de Marzo.

Dice así:

«1.° Que los presupuestos de las escuelas públicas de primera enseñanza que deben formarse en el inmediato mes de Abril, se formen solamente para el semestre que comenzará en 1.° de Julio próximo, disponiendo al efecto de la mitad de la cantidad que para cada año corresponda á dichas escuelas.

2.° Que las cuentas justificadas en el referido semestre se presenten á la autoridad correspondiente en la primera quincena de mes de Enero de 1901; y

3.° Que en adelante los presupuestos anuales de escuelas públicas de primera enseñanza se formen y se presenten á la Junta local respectiva dentro del mes de Octubre de cada año, y que las cuentas justificadas se rindan en la primera quincena de Enero siguiente al año del respectivo presupuesto.»

Ya escampa.

El Ayuntamiento de Castellón se ha negado á pagar el nuevo cupo que por consumos le exige el gobierno.

Así, categóricamente, se lo ha hecho saber al delegado de Hacienda.

La población secunda la resistencia del Ayuntamiento.

Como el Gobierno ha prohibido terminantemente que el partido Unión Nacional proteste contra los presupuestos de Villaverde, se le ocurre decir á un escritor catalán, y al parecer español:

«No se celebrarán, pues, las manifestaciones anunciadas en toda España contra los presupuestos de Villaverde; el buen pueblo, fumando cigarrillos al precio de las nuevas módicas tarifas, con libertad, como los caballos ¡amaestrados á la alta escuela, podrá pasearse por donde le venga en ganas, embrutecerse en las tabernas, apedrear á un concejal en los toros, jugarse el jornal o la paga del mes en un garito al monte ó al *burro*, prostituirse, en fin, como mejor le plazca; el paternal Gobierno de Silvela lo único que le veda y prohibe es protestar de la obra económica de su compinche. Con tal que pague y calle, aguantando los palos con la resignación de un jumento, todo va bien, admirablemente bien.»

Y el que diga lo contrario es un necio.

El Gobierno no tiene la culpa de que el pueblo sea un calzonazos.

Y que se deje saquear sin decir siquiera: ¡Malas madres!

Se ha publicado una Real orden disponiendo que el censo general de población se verifique el 31 de diciembre próximo.

El Correo en su artículo de fondo se ocupa de la Exposición española de vinicultura en Londres, y á propósito de ello, hace algunas consideraciones sobre el porvenir de nuestra riqueza vinícola que han sido muy comentadas por creerse que lo que dice e mencionado periódico constituye el programa del partido liberal, en lo referente á la cuestión de los alcoholes.

Sostiene que el privilegio de que gozan en España los vinos para ser convertidos en alcohol, es imposible que continúe, pues si ahora por circunstancias especiales no ha podido prosperar el proyecto del Sr. Villaverde, es evidente que á la primera oportunidad volverán los alcoholeros industriales á la carga y se resolverá la cuestión, porque el «statuquo» no puede mantenerse, ya que entraña un privilegio odioso y priva al Tesoro de los considerables ingresos que en todos los países proporciona la tributación por los alcoholes.

Desde los Madriles

Frio.—Los alcholes.—Los 4.000 discursos de Romero Robledo.—Fin de temporada parlamentaria.—Manifestacion prohibida.—Confetti de semana de Pasión.—Fiestas artísticas.—Cuadros vivos.—Planas de color.—El reloj de la Puerta del Sol.—Hora española.

Abriguémonos, que continúa el invierno, aunque *se dice* que estamos en primavera.... ¡Primavera!... eso es el madrileño que cree que estamos en la estación de las flores y resulta que estamos en la estación del Norte, es decir, de cara al Guadarrama... en fin, hasta los esquimales están acatarrados.

Yo no sé como algún periódico de esos de gran circulación no publica la consabida nota de queja, dirigida al alcalde: «Señor Alcalde: Hace 15 dias ó poco menos, que la primavera está entre nosotros y todavía no se percibe el menor asomo de buen tiempo. Sírvase V. E. averiguar cual es el funcionario que está encargado *de estas cosas* y corrija le por incumplimiento de su deber. Esto es notificable.»

Bien es verdad que, ahora con la cuestión de los alcoholes, tabacos, etc., tienen que hacer mucho os gobernantes, y no el alcalde le haría caso.

Cuando ya creían haber encontrado una fórmula de transacción en el asunto de los alcoholes, les anuncia el batallador antequerano que ni pasa por ningún otro... pero ello he cho ¡fletras de la cortina, (*sic*) y que antes de que se apruebe la 1.ª de las 200 enmiendas, necesita pronunciar lo menos 20 discursos por cada una de ellas.

Villaverde, viendo el nublado que se aproximaba, ha retirado el proyecto de los alcoholes, y las Cortes se cerrarán cuando empiece la temporada taurina... *tanto monta*.

También sabrán Vdes. que *todos* nos íbamos á manifestar el domingo, para protestar de los presupuestos; pero el gobernador lo ha prohibido, como no sea en local cerrado.

En cambio, ya que nos impiden *pasear juntos* por las calles, nos vamos á dedicar á telegrafistas y á dirigir nuestro *telegramita* de protesta al Gobierno... ¡que Gobierno! hace que la mayoría de los papeles estén con el alma en un hilo... del telégrafo... porque eso sí, está cayendo estos días, sobre el Gobierno, una lluvia de papelitos azules y decir se puede que multicolores, porque en algunos ponen al Gobierno *de mil colores*, que no le basta el *paraguas del poder*, para librarse de ella.

***

Fiestas artísticas, hemos tenido dos; la una en el Conservatorio, de cuadros vivos, y la otra, la exposición de planas en color, notable certamen, abierto por el popular semanario *Blanco y Negro*, donde hay más de 300 planas expuestas y algunas de verdadero mérito.

Fiestas como estas dos, son las que ilustran y enaltecen á un país, y claro está que deseamos que se repitan.

Otra novedad de la semana y aquí termino: ya *anda* el célebre reloj de la Puerta del Sol; está desconocido.... mucho más alto y con *mejores colores*: en fin, está mucho más desarrollado que la última vez que le vimos *andar*.... por la Puerta del Sol... ¡ah! entonces parecía uno de los muchos golfos que por ella pululan, ahora ya es otra cosa; es un burgués acomodado y con *alto* cargo en el Ministerio de la Gobernación. Señala, como antes, sus doce horas, y nada más, en fin, seguimos con hora á la española. Más vale así.

Z. M. Lara.

DE COLABORACIÓN

JUAN MANUEL

I

Cuando salió el médico, Juan Manuel se sentó junto á la cama de su mujer. La cosa era terminante.—«Esta atmósfera consume á la enferma, había dicho el galeno, necesita aires puros, vida de campo, muy buenos alimentos. Ante todo reconstituir esta naturaleza gastada. Después, cuando llegue la época, las aguas de Panticosa. La permanencia durante el invierno en un puerto de Levante no la vendría mal tampoco. De otra manera la cosa está muy fea.»—Ahora bien, Juan Manuel, era cajista de imprenta y ganaba catorce reales diarios.

El pobre hombre se apretó la frente entre las manos. La enferma le acarició, peinándole los desordenados cabellos con sus dedos amarillentos.—Ya ves, le dijo, que la cosa es clara.—¿Cómo que es clara?—Naturalmente, ¿de dónde hemos de sacar nosotros el dinero que se necesita para todo eso? Nada, hijo, resignémonos. Más tarde ó más temprano ¿qué mas dá?

Juan Manuel se levantó y se enjugó disimuladamente una lágrima. Dió unos cuantos pasos por la habitación, atizó la mecha del velón que ardía sobre la mesa, llamó á una vecina que habitaba en el sotabanco contiguo para que acompañara á su mujer, se caló la gorra y se fué á la calle.

II

El cajista respiró con ansia el aire fresco de la noche y sacudió la cabeza como para despejarla de las ideas lúgubres que la llenaban. Era preciso hacer un esfuerzo. Él tenía compañeros que aunque pobres, algo le podrían dar. Además, el dueño de la imprenta era rico. Vendería también alguna cosa... ¡Qué diablo! Dios aprieta pero no ahoga.

Juan Manuel recorrió una por una las casas de sus compañeros. Pero ¿de dónde se había sacado él que aquellos infelices que trabajaban todo el día para ganar un pedazo de pan pudieran disponer de cinco céntimos siquiera? El dueño de la imprenta era otra cosa; pero el hombre habló á Juan Manuel sin ambajes. Los tiempos estaban malísimos, el trabajo disminuía de día en día, y, por otra parte, catorce reales de jornal era muy poca garantía para ninguna clase de desembolso.

Las doce de la noche sonaban cuando Juan Manuel con los brazos caídos y las lágrimas en los ojos regresaba á su casa. De repente vió en la acera un objeto oscuro. Se bajó y lo cogió. Era una cartera. Su corazón dió un vuelco y la sangre le golpeó las sienes. Se acercó sigilosamente á un farol y abrió la cartera... Un fajo de billetes de banco... ¡Gran Dios!...

III

Cinco minutos después Juan Manuel entraba en su habitación contento, transformado, radiante.

—Arriba, chiquilla,—dijo á su mujer,—y mañana mismo andando. Uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis billetes de mil pesetas. Total seis mil pesetas, ó si quieres mil doscientos duros. Ahí los tienes. Y no queda más en la cartera... digo, sí... otro papel... una cédula personal... Exmo. Sr. D. Roque Bringas, banquero, Barquillo 90, principal; precio de la cédula 125 pesetas. ¡Si tendrá dinero el individuo!

La enferma miraba espantada á Juan Manuel.

—¿Quién te ha dado ese dinero?—exclamó.

—Dios que ha hecho que me encuentre esta cartera. Nada, mañana aunque sea en brazos te llevo al tren. En Julio á Panticosa y el invierno lo pasaremos en Alicante. Conque ánimo y arriba. ¡Desconfía ahora, anda!

La enferma suspiró.

—Juan Manuel, dijo, tú deliras.—¿Yo?—Sí.—¿Por qué?—Porque ese dinero no es tuyo.—¿Pues de quién?—De su dueño, de esa persona que dice la cédula.

El cajista se estremeció. Fué á decir algo y la voz se le cortó en la garganta. Miró á su mujer y luego á la cartera. Encogióse de hombros y exclamó:

—¡Bah! ¡Pues no faltaba más! ¡Y tan mío como es!... Yo lo he encontrado... ¿Por qué lo ha perdido é?... ¿Se lo he robado acaso? Que venga á pedírmelo... ¡Pues hombre!

Juan Manuel empezó á dar vueltas por la habitación. Unas veces se paraba y clavaba la vista en el suelo. Otras aceleraba el paso apretando la cartera contra su pecho.—Naturalmente, murmuraba, ¿quién le manda perderla?... Y mi pobre mujer muriéndose.. ¡no sería mala estupidez!

A las tres de la madrugada el desdichado seguía andando por la habitación pero sin hablar. Fuese tornando poco á poco huraño y fosco. Sus ojos brillaban, y debía tener fiebre...

IV

A las diez de la mañana siguiente, Juan Manuel, con paso lento, pero seguro, subía la escalera del número 90 de la calle del Barquillo.

—¿D. Roque Bringas? preguntó en el principal.—¿Qué quiere usted?—Verle.

Salió un secretario.

—¿Qué quiere usted? repitió mirando al cajista de arriba abajo con cierto recelo.—Entregar al Sr. Bringas una cartera que he encontrado y que debe de ser suya.

El secretario desapareció y volvió al poco rato.

—Efectivamente, dijo, una cartera pequeña con las iniciales R. B. en oro y unas seis mil pesetas. La daba ya por perdida.

El cajista entregó la cartera. El secretario después de contar los billetes ofreció á Juan Manuel un duro para que echara un trago. Juan Manuel lo rehusó.

V

Quince días después la mujer de Juan Manuel había muerto. Fué llevada en un furgón al cementerio del Este y enterrada en la fosa común. El cajista la acompañó á pié, pegado á las ruedas del furgón para no apartarse mucho, y solo cuando el sepulturero hubo arrojado la última paletada de tierra sobre la caja, regresó á Madrid, solo, trastornado por el dolor, dando tumbos como un borracho.

Cuando avanzando por la calle de Alcalá cruzó por delante de la calle del Barquillo, un coche tirado por dos caballos que venían á escape por esta última calle, arrolló á Juan Manuel y pasó por encima del infeliz siguiendo, sin detenerse, su camino hácia el Prado.

Pocas horas después un periódico de la noche daba la siguiente noticia:

«Un coche que conducía al acaudalado banquero D. Roque Bringas, ha atropellado esta tarde en la calle de Alcalá a un hombre del pueblo, fracturándole ambas piernas.

El atropellado que, según varias personas que han presenciado el accidente, debía de estar ebrio ó jugar por lo inseguro de su paso, fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito y trasladado después al hospital general con muy pocas esperanzas de vida.»

Ricardo V. del Rey

Alicante y Abril 1900.

CORREO DE MADRID

5 Abril 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Muy señor mio: Se han hecho muchos comentarios con motivo de una conferencia que durante media hora han tenido con Silvela y Villaverde los ministros de la Guerra y Gobernación al terminar el Consejo.

Créese que la Unión Nacional no hará públicos sus acuerdos hasta que haya vencido el plazo voluntario para el pago del actual trimestre de contribución.

Entre los políticos se comenta en tono zumbón la campaña parlamentaria de los fusionistas.

Sólo se oyen frases irónicas respecto á Sagasta, que no apareció por las Cámaras ni habló de las cuestiones más salientes como debía y todos esperaban.

Lo hecho por Sagasta en esta legislatura dicese que no es patriotismo. Unánimemente se reconoce que el viejo pastor, como se le llama á D. Praxedes, debe quedarse en casa cuidándose los achaques de la edad y dejando la jefatura de su partido.

Los circulos políticos están desanimados.

El gobierno piensa aplazar las elecciones provinciales para el mes de Marzo del próximo año.

Tambien se aplazarán durante los tres meses que determina la ley referente al año natural las elecciones municipales.

Siguen sin solución las huelgas que sostienen los carreteros, canteros, cerrajeros y los operarios de las fábricas de tapices.

El Corresponsal.

Varias noticias

Algunos tenientes de Alcalde, en cumplimiento de lo que se previene en el bando gubernativo referente al uso de armas prohibidas, han ordenado á los guardias de sus distritos que cacheen durante las madrugadas á los individuos sospechosos que pululan por los sitios públicos de la capital.

Se encuentra restablecida de la dolencia que le ha retenido por unos dias en cama á la esposa de nuestro estimado amigo D. Francisco Alejos.

En breve contraerá los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y distinguida señorita doña Vicenta Abia Gover, con el acaudalado propietario de Valladolid D. Francisco Polomares.

Deseamos por anticipado á los futuros esposos larga y feliz luna de miel.

Ayer comenzó á regir en esta capital el impuesto sobre perros y bicicletas.

Los canes que sean encontrados en la vía pública sin haber satisfecho la contribución correspondiente, serán «detenidos» y encerrados en local adecuado hasta que por su dueño sea satisfecha aquella y la multa á que haya lugar.

Para hoy á las seis de la tarde está citada en el Ayuntamiento la comisión de Gobierno interior, para informar la instancia de D. Justiniano de Teresa, ofreciendo al Ayuntamiento un aparato aviso incedios.

Se encuentra en esta capital, el conocido expicador y empresario Manuel Perez (el Sastre).

Nuestro amigo el cirujano dentista D. Antonio Espuch, ha trasladado su domicilio á la calle de San Fernando número 17, principal, donde sigue á disposición de su numerosa clientela.

Hemos tenido el gusto de apreciar las reformas que se están llevando á efecto en el Salón peluquería «Le Bonneur» de D. Enrique Fayos Selles, en el cual se está mejorando notablemente el mobiliario y el decorado y es de suponer que de este modo será una de las peluquerías de más espaciosidad y buen servicio que á Alicante le requiere, pues en ella encontrará el cliente fricciones de duchas á los grados que se deseen introduciéndose además en la reforma un departamento para limpia botas, y segun los deseos del Fayos dentro de poco tendremos baños y duchas en el interior de este blecimiento con habitaciones al efecto.

La tarifa de precios para el servicio de peluquería será el mismo y el limpia botas á voluntad del público.

Farmacia de Aznar

Sagasta 26

Se recibe todos los meses vacuna del Instituto Félix et Fluck Laussanne (Suiza).—Tubo una peseta.

Han comenzado á concentrarse en esta capital las reclutas sugetos á revisión, los cuales se alojan en las dependencias del Cuartel del Carmen de esta plaza habilitadas para este efecto hace unos dias.

La sociedad de camareros de café titulada «La Aurora», expontáneamente y doliéndose de que la Comisión de festividades la tuviera en olvido, se ha suscrito por cinco bonos, ó sea por 25 duros, para contribuir al esplendor de los regocijos que se celebrarán en Alicante en el próximo Agosto.

Digno de elogio es el desprendimiento de la sociedad «La Aurora».

El joven actor dramático D. Manuel Ballesteros ha terminado su temporada en el teatro de Cervantes, donde ha realizado brillante campaña, obteniendo muchos aplausos. El señor Ballesteros comenzará en breve sus tareas en teatros de provincias.

Por la Alcaldía ha sido declarado cesante D. Antonio Llorca Lledé y D. Francisco Alberola Selles, de los cargos de Alcalde y suplente respectivamente, de la partida del Campello, nombrando en su lugar á D. Vicente Oncina y D. Ramón Carratalá Climent.

En el Gobierno civil de la provincia se ha presentado para su aprobación el reglamento por que ha de regirse la sociedad recientemente instituida en Muchamiel con el título, Nuevo Casino.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al comandante de la Guardia civil D. Ricardo Borrajo Diaz, que se halla en situación de excedente en esta región.



Espectáculos.

SALON EXPRESS.—Función para esta noche desde las siete en adelante, en este salón instalado en la plaza del Teatro, por el Cineograph, Stereopticon y Fonégrafo combinados.

Entrada general 20 céntimos.

LUTIMA HORA

Madrid 6 (8 n.)

Insístese que el capitán general de Canarias, ha presentado la dimisión de dicho cargo al Gobierno con carácter de irrevocable.—En el domicilio del Sr. Costa siguen recibiéndose numerosos telegramas de adhesión.—Se han abierto los mercados que se hallan custodiados por las fuerzas de orden público y Guardia civil.

Las verduleras, no han vuelto á alterar el orden.

Madrid 6 (8'15 n)

Acentúase trabajos conciliación conservadora.—Boers intimado rendición Pepener, preparán asalto 20.000 boers hállanse alrededores Blonfontein avanzados llegan diez millas plaza. Ingleses activan preparativos defensa.—Circula con insistencia el rumor de que la plaza de Mafeking dispóuese á rendirse á las tropas boers que la cercan.

Bolsa-73'00-30'00.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

en lo bajo de su estatura y lo delicado de sus facciones era fácil reconocer á una mujer disfrazada de hombre. Era la condesa Sarah Mac. Gregor.

El lector sabrá más adelante los motivos que llevaron á la condesa y su hermano al Conejo Blanco.

—Tomás, pide de beber y pregunta por él á esas gentes, que acaso nos dirán algo—dijo Sarah en correcto inglés.

El hombre cano y de cejas negras se sentó á una mesa mientras que Sarah se enjugaba la frente y decía á la Pelona en buen francés.

—Señora, haced que nos sirvan algo de beber.

La entrada de estos dos personajes en la taberna había excitado la curiosidad de todos: su traje y sus modales indicaban que eran extraños en aquel sitio, y en su fisonomía inquieta y turbada se veía que algún motivo importante los había conducido á él. El Churiador, el Maestro de Escuela y la Lechuza los observaban con extraordinaria curiosidad.

Tomás Seyton repitió impaciente á la Pelona, que participaba de la admiración general.

—Señora, hemos pedido algo que beber: tened la bondad de servirnos.

Muy huesca la tabernera al oir tan cortés y para ella desusado lenguaje, salió del mostrador, y, apoyándose con afabilidad en la mesa de sus nuevos parroquianos, les preguntó:

—¿Queréis una azumbre de vino, ó una botella lacrada?

—Una botella, con vasos, y además agua.

Sirvió al punto la tabernera lo que habían pedido; Tomás Seyton le dió un napoleón, y rehusando tomar el cambio que le devolvía, la dijo:

Guardadlo, buena amiga, y echad con nosotros un trago de vino.

—Muchas gracias, caballero—respondió la tía Pelona mirando al hermano de la condesa con aire de gratitud y admiración.

—Habíamos citado á un amigo—dijo Seyton—para una taberna de esta calle, y creo que nos hemos engañado.

—Este es el Conejo Blanco para lo que gusteis mandar, caballero.

—Pues aquí es—dijo Seyton haciendo á Sarah una seña de inteligencia.—Sí, en el Conejo Blanco es donde debía esperarnos...

—Y por cierto que no hay dos Conejos Blancos—dijo con orgullo la Pelona.—Pero decidme: ¿qué señas tiene vuestro camarada?

—Alto y delgado, cabello y bigote castaño claro.

—Ya, ya caigo: el mismo que estaba aquí hace un momento. Un carbonero muy alto entró á decirle no sé qué, y se marcharon juntos.

—A los dos buscamos precisamente.

—¿Estaban solos?—preguntó Sarah.

—El carbonero sólo estuvo aquí un instante, pero el otro cenó con la Guillabaora y el Churiador—y señaló con una mirada al convidado de Rodolfo, que permanecía aún en la Taberna.

Tomás y Sarah se volvieron hacia él, y después de algunos momentos de examen, dijo Sarah en inglés á su compañero:

—¿Conoces á ese hombre?

—No. Carlos había perdido la pista de Rodolfo al entrar en estas calles del infierno, y viendo á Murph rondar la taberna disfrazado de carbonero y mirar á cada paso por los vidrios, creyó que había alguna novedad, y fué al punto á avisarnos. Pero Murph lo echó de ver sin duda.

Durante esta conversación sostenida en voz baja y lengua extranjera, el Maestro de Escuela dijo por lo bajo á la Lechuza, mirando á Tomás y Sarah.

—El tonto ha largado una moneda de plata á la Pelona. Llueve, y el viento sopla que rabia: cuando se marchen les echaremos el guante; yo robaré al rufian, y, como va con su manceba, pues ese otro es mujer, no dará un grito.

—Bien pensado, tienes más vientos que un perdiguero—respondió la Lechuza.—No tengas cuidado, porque si gritan, ya sabes que llevo en la faltriquera el vitriolo, y le rompería el frasquillo en la boca; es preciso dar de beber á los niños para que no lloren. Dime, palomo, cuando halle-

CAPITULO VI.

Tomás Seyton y la condesa Sarah

Las dos personas que acababan de entrar en el Conejo Blanco no pertenecían á la clase de los parroquianos de la taberna. Uno de ellos era alto y delgado, tenía el pelo blanco, las cejas y patillas negras, la tez morena y el aspecto grave y severo; llevaba una levita larga abotonada militarmente hasta el cuello, y su nombre era Tomás Seyton.

Su compañero era descolorido, de buena presencia y parecía tener unos treinta y cuatro años; el cabello, las cejas y los ojos negros realzaban la pálida blancura de su semblante, y en su ademán,

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'... noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada, 5'30 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde; llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'25 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO, salida, 8'35 tarde; llegada, 7'30 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.